

Plan de retorno

Marcela Correa

Subdirectora Laboratorio Municipal (LabMun) Escuela de Gobierno UAI



Luego de lo ocurrido en Venezuela en la madrugada del sábado han surgido diversos debates. Una idea que se ha mencionado, pero que no se ha profundizado tiene relación con el retorno de la diáspora venezolana a su país.

En la televisión se expuso el caso de una pareja que, el domingo siguiente, ya se hallaba en la frontera con planes de volver a su tierra. Ambos se encontraban en situación migratoria irregular, lo que impone un retorno legal y seguro. Es probable que este escenario se repita para muchos otros venezolanos que llegaron a Chile buscando una vida mejor, pero con la firme idea de regresar cuando las condiciones en su país de origen fueran favorables para ellos.

Este eventual retorno (cuyo alcance es incierto) dependerá —entre otros factores— de la voluntad política de las nuevas autoridades venezolanas para establecer medidas y disponer de los medios que apoyen a sus nacionales en este proceso. Por su parte, países receptores como

Chile también deberán gestionar esta ola migratoria.

Este contexto puede significar una oportunidad para desarrollar un Plan de Retorno que apoye a quienes desean volver a su tierra y hoy no pueden hacerlo por su situación migratoria.

Una estrategia plasmada en un Plan de Retorno para los venezolanos debe considerar la articulación de distintos ministerios y servicios, ya que excede las competencias y capacidades del Servicio Nacional de Migraciones. Será necesario diseñar una planificación que integre diferentes actores y resuelva aquellas situaciones asociadas al retorno.

Uno de los primeros pasos sería el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Venezuela o instalar una oficina con competencias consulares, además de trabajar en la coordinación con los países que conformen el corredor de retorno.

La ausencia de un consulado en Chile ha impedido la atención adminis-

trativa a los migrantes venezolanos y la gestión de documentos de identidad, entre otros trámites, dejando a muchos de ellos en situación irregular.

Para que la salida de quienes han vivido años en Chile sea adecuada, existe una serie de tareas administrativas que se deben considerar, por ejemplo, será necesario establecer mecanismos de validación de documentos, el levantamiento de necesidades de traslado de las personas y entregar información clara para el retorno.

En esto último punto se abre la posibilidad de trabajar en coordinación con organizaciones de la sociedad civil compuesta por migrantes o que trabajan con ellos, a fin de colaborar en la entrega de información correcta y asesoría jurídica adecuada.

“Para que la salida de quienes han vivido años en Chile sea adecuada existe una serie de tareas administrativas que se deben considerar”.

Esta coyuntura representa una oportunidad en materia migratoria para generar una estrategia que apoye a quienes quieren dejar Chile y así puedan ejercer el legítimo derecho de retornar a su país de origen.